



# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

## Presentación

La XI edición de los Talleres de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas se dedicó a **la evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales**. El objetivo del Taller era crear un espacio de reflexión general sobre la investigación, que permitiera identificar propuestas de mejora de la evaluación, con la voluntad de generar un mayor consenso dentro de la comunidad científica y académica catalana.

Las más de 300 personas que participaron en él se organizaron en grupos de trabajo (Grupo 1: Filosofía, Historia, Arte, Antropología y Geografía; Grupo 2: Filología y Traducción e Interpretación; Grupo 3: Educación; Grupo 4: Economía y Empresa, Ciencias Políticas y Sociología; Grupo 5: Psicología; Grupo 6: Derecho; Grupo 7: Biblioteconomía y Documentación y Comunicación), cada uno de los cuales llegó a conclusiones sobre cómo mejorar la evaluación de la investigación en su área de conocimiento. Estas conclusiones pueden consultarse en la [http://www.aqu.cat/activitats/tallers\\_jornades/taller\\_2010/conclusions.html](http://www.aqu.cat/activitats/tallers_jornades/taller_2010/conclusions.html).

Las aportaciones más significativas y transversales, que son compartidas por la mayoría de los grupos de trabajo, se han recogido en este documento final, que tiene la voluntad de ser el punto de partida para proponer los cambios necesarios en cuanto al enfoque, el modelo y la operativa de evaluación.

Las propuestas planteadas van orientadas, sobre todo, a un perfeccionamiento de la evaluación. Por eso es indispensable que las agencias de evaluación, de ámbito catalán y español, nos pongamos de acuerdo en mejorar el modelo, puesto que la coherencia del sistema (que no uniformidad) es un requisito para su buen funcionamiento.

El compromiso que la agencia catalana adquiere a partir de ahora, tomando como punto de partida las conclusiones del Taller, es promover un debate más amplio en el ámbito catalán y español, para articular un sistema de evaluación más ajustado a las especificidades de las áreas humanísticas y sociales.

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

## El marco de reflexión<sup>1</sup>

### Algunos principios o criterios para la evaluación de la investigación humanística y social

*Valorar* y *evaluar* son sinónimos de notable proximidad; y deberíamos mirar, como principio, que la valoración que nos parece que merece el conocimiento humanístico y social no se vea frontalmente contradicha por su sumisión a una evaluación donde sus características no sólo no sean bien ponderadas, sino que sean incluso ignoradas. En ningún caso se trata de resistirse ni siquiera de poner en duda la conveniencia de la evaluación, el respeto a las exigencias del servicio público al que nos debemos, su justicia e incluso necesidad sistémica. Sí se trata, en cambio, de reflexionar y generar procesos de diálogo y obtención de procedimientos lo más consensuados posible para que la evaluación no se degrade en un proceso dogmático o ideológico –que enmascare falsamente la realidad– ni en un reduccionismo cuantitavista que esté en neta contradicción con la naturaleza de los conocimientos evaluados.

Se pueden apuntar principios o criterios mínimos y genéricos que enmarquen de forma más concreta el debate sobre los procedimientos de evaluación de la investigación de estos ámbitos.

La evaluación de la investigación humanística y social no es reducible a otras respetables y respetadas formas de evaluación de investigación; su singularidad, incluso, debe permitir una notable variedad interna.

Los criterios de medida cuantitativa deberían estar siempre subordinados a criterios cualitativos de *peer review* en que pueda realizarse una valoración.

La valoración de las aportaciones individuales debe ser especialmente relevante, dado que las prácticas de investigación son esencialmente individuales por la naturaleza de los conocimientos: reflexivos, analíticos, críticos y, a menudo, incluso creativos.

La investigación –y eventualmente la transferencia– realizada en publicaciones no homologadas internacionalmente, sobre todo si está vinculada a aspectos territoriales o a determinadas singularidades culturales, merece una significativa valoración de su contenido.

<sup>1</sup> Este apartado es una adaptación del fragmento final de la intervención del Dr. Joan Manuel del Pozo, titulada *La evaluación del conocimiento humanístico y social*, dentro el Taller sobre la evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, a quien se propuso que en su ponencia inaugural elaborara un marco teórico para los posteriores debates de los grupos de trabajo.



## La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

Las personas responsables de la evaluación necesitan tener un elevado grado de conocimiento intrínseco o especialista de las materias que evalúan, porque se espera de ellas que valoren calidades, más que contar cantidades, de los trabajos presentados a evaluación.

Una cosa es defender y practicar la transferencia de conocimientos del mundo investigador al mundo productivo y otra bien distinta es dar el máximo valor a esta acción de transferencia que, en rigor, es una simple derivada de la investigación básica o no orientada, fundamental tanto en los ámbitos científicos y naturales como, desde luego, en las humanidades y ciencias sociales. Un elemental sentido de la autonomía de la producción de conocimiento –de cualquier tipo– nos debe hacer reclamar la ponderación de su valor, situada a gran distancia de su rendimiento productivo; de lo contrario se estaría postulando el predominio del mercado sobre la ciencia, lo que, evidentemente, tiene mucho de ideológico y nada de científico.

Se constata el “pluralismo” inherente a la producción de conocimiento en el mundo contemporáneo. En efecto, en la medida que se atenúa el determinismo causalista en el mundo de la ciencia natural, se expresa claramente la apertura y diversidad de sus conocimientos. Lo mismo pasa con la destrucción de los cánones del humanismo y la fragmentación de las ciencias sociales: es un canto a la pluralidad, la diversidad y la diferencia.

En este contexto, es natural el establecimiento de procedimientos evaluadores que respeten no sólo la gran diferencia entre ámbitos científicos y naturales y humanísticos y sociales, sino las grandes diferencias dentro de cada uno de ellos.

Tras remarcar que no tiene sentido la radical distinción epistemológica entre las “dos culturas” –todo es ciencia si existe método y espíritu crítico–, hay que dejar bien claro que –precisamente en honor del espíritu metódico y crítico, que evita sobre todo la confusión– no tiene sentido la uniformidad evaluadora si, como hemos estado observando, el valor epistemológico de fondo se expresa funcionalmente en metodologías muy diversas, objetivos distantes, prácticas investigadoras heterogéneas y canales y formas de difusión completamente distintos. Una vez más en la vida humana el reto es estimulante: llegar a disfrutar de la unidad de fondo a través de variados caminos en los procedimientos.

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

## Aportaciones para mejorar la evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

### INTRODUCCIÓN<sup>2</sup>

Los asistentes al Taller no cuestionan la conveniencia de ser evaluados. Lo consideran un requisito, dado el necesario reparto de recursos, la garantía de los niveles de calidad de la investigación y el rendimiento de cuentas de la actividad desarrollada. A pesar de ello, es una opinión compartida que **la aplicación mimética de los criterios y de la metodología de evaluación de los ámbitos científicos y tecnológicos genera disfunciones en los ámbitos de las Humanidades y las Ciencias Sociales.**

Varios son los motivos que explican estos desajustes:

- Estas disciplinas contienen una amplia diversidad de áreas de conocimiento y de tradiciones de investigación, con distintos niveles de consolidación dentro de las propias áreas.
- A menudo la investigación parte de una clara delimitación territorial.
- No han consensuado mecanismos de evaluación y referentes comunes.
- El libro o monografía, uno de los principales instrumentos de difusión en estas áreas, no ha logrado el nivel de identidad merecido dada la ausencia de un sistema de evaluación más claro y preciso.
- A menudo y generalmente, los ritmos y tiempos de la investigación son bastante más largos, como lo son también los períodos de vigencia de los trabajos resultantes.

Es necesario, pues, reconocer el pluralismo y la especificidad de estas áreas y **construir criterios de evaluación adecuados a esa diversidad.**

A continuación se detallan las **principales aportaciones**, transversales para el conjunto de las Humanidades y las Ciencias Sociales, que fundamentan la posible introducción de modificaciones en cuanto al enfoque, modelo y operativa de evaluación. Antes, sin embargo, en el primer apartado (“Política de evaluación”), se recogen otros aspectos más generales que, aunque no sean competencia de AQU Catalunya, se han tratado en el Taller y deben tenerse

<sup>2</sup> Entendemos por *área disciplinaria* las Humanidades, las Ciencias Sociales, etc.; por *disciplina*, la Historia, la Filosofía, etc.; y por *área de conocimiento*, las áreas de adscripción del profesorado pos-LRU, como por ejemplo la Didáctica de las Ciencias Sociales, etc.



Agència  
per a la Qualitat  
del Sistema Universitari  
de Catalunya

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

en cuenta, puesto que los procesos de evaluación indefectiblemente se enmarcan en un contexto político y estratégico del profesorado del sistema universitario catalán.

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

## POLÍTICA DE EVALUACIÓN

---

Globalmente, y en todas las ciencias, se advierte que la introducción de los procesos de evaluación de la investigación, y las consecuencias que se derivan, pueden **modificar las pautas de trabajo y los objetivos de los investigadores e investigadoras**. Incluso puede llegarse a confundir que la finalidad de la investigación sea publicar, en lugar de adelantarse al conocimiento o mejorar las condiciones sociales y/o económicas del entorno.

Es necesario que las autoridades competentes sean especialmente **cuidadosas, coherentes y flexibles** en el planteamiento de políticas y procesos de evaluación (tanto con respecto a grupos como a personas), para garantizar el difícil equilibrio que supone incentivar la investigación.

**Las políticas de evaluación deberían tener en cuenta el contexto de oportunidades** para llevar a cabo la investigación. Las políticas de financiación existentes y la inserción en grupos de investigación potentes son aspectos que pueden condicionar las oportunidades para realizarla. Pertenecer a un grupo con mucha productividad, donde a menudo el número de autores de los trabajos es elevado, incrementa la posibilidad de recibir posteriores citas.

Si hablamos de calidad en la investigación, se determina que el criterio fundamental reside en **la originalidad y la relevancia del conocimiento que genera**. Otros factores que la enmarcan pueden ser la interdisciplinariedad, la idiosincrasia de los equipos de investigación, su experiencia y la capacidad para formar investigadores noveles, la capacidad para fomentar la formación de redes y el intercambio de conocimientos y estrategias.

El grupo de investigación, como estructura objeto de evaluación (grupos consolidados, etc.), es singular de nuestro sistema universitario, facilitando el trabajo colectivo e interdisciplinario, así como la inserción de investigadores noveles en el sistema de investigación, la captación de recursos y su optimización. Sin embargo, aunque el actual sistema se vertebra a través de los grupos de investigación, no habría que olvidar que existen otras unidades de investigación, como los **investigadores individuales**, que todavía trabajan más o menos en solitario por las especificidades propias de su área de conocimiento, o bien **formas más colectivas de realizar investigación** y publicar, como por ejemplo las redes. Las políticas que se pongan en marcha **deberían tener en cuenta estas otras unidades de investigación**, también importantes.

En el caso de los proyectos que desarrollan los investigadores e investigadoras, y aparte de criterios de valoración puramente técnicos (tales como la distinción entre proyectos



## La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

competitivos y no competitivos o el organismo financiador, entre otros), se entiende que **sería necesaria una evaluación no sólo de los resultados publicados, sino también de otros aspectos del propio proceso de la investigación, y que debería tenerse en cuenta como factor importante la originalidad e interdisciplinariedad del trabajo**. Habría que añadir, en relación con la evaluación de proyectos de investigación, la necesidad de **ampliar los plazos para la evaluación de resultados publicados**, por la especificidad propia de los ritmos y tiempos de investigación.

Por último, se considera **imprescindible evaluar la postinvestigación**, el retorno de la investigación, sobre todo aquella que se ha financiado con fondos públicos.

Durante el Taller se ha puesto de relieve que se debería **mejorar la definición de las tipologías de profesorado que necesita la universidad catalana**. En concordancia con estas tipologías, y dado que la evaluación establece un sistema de incentivos que condiciona la actividad científica y académica, se entiende que habría que **establecer mejor la finalidad de la evaluación**. Sería positivo concretar si las agencias tienen que evaluar niveles de excelencia o bien deben centrarse en una acreditación de mínimos.

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

## LA EVALUACIÓN

---

### El sistema de evaluación

#### *El sistema*

De forma prácticamente unánime se ha expresado la opinión de que **el sistema de evaluación debería ser complementario entre la valoración por mecanismos indirectos y mecanismos directos**. Por lo tanto, se apuesta claramente por un sistema mixto, en el que la evaluación se base principalmente en la valoración indirecta, y la valoración directa sólo se aplique en aquellos casos de duda o en aquellos casos en los que la persona evaluada, con el objetivo de superar la evaluación, quiera someter a evaluación directa algún trabajo significativo de su investigación.

#### *La lengua*

Los sistemas de evaluación deberían permitir valorar la calidad de la investigación **sin perjuicio de la lengua en la que está escrita ni de su carácter territorial**. Tendrían que arbitrarse las medidas necesarias para que estas investigaciones no sufran ningún tipo de discriminación.

### El objeto de evaluación

#### *Libros, monografías y su evaluación*

Se pone de relieve el **papel de la monografía como instrumento muy significativo sobre el que se vehicula buena parte de la investigación** de estos ámbitos. Los libros, las monografías y los capítulos de libros deberían ser valorados en función de los diversos campos y siguiendo criterios de calidad. Se entiende que, en buena parte de las disciplinas humanísticas y sociales, las monografías no son sustituibles por artículos. Por lo tanto, los procesos de evaluación deberían ser sensibles a esa realidad.

Este reconocimiento comporta la **necesidad de establecer criterios que fijen la calidad de las editoriales universitarias o privadas de orientación académica**. Habría que definir una lista de editoriales que cumplan mecanismos y criterios de calidad en el proceso editorial. Algunos de los criterios que habría que tener en cuenta pueden ser la utilización de

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

evaluadores independientes en procesos como el de *peer reviewing*, consejos editoriales de nivel, internacionalización, etc.

## ***Criterios de calidad de los artículos***

Durante el Taller se ha subrayado la **importancia de que los artículos estén publicados en revistas con índices de impacto**. Si bien no se discute el valor de los índices como por ejemplo el JCR, existen suficientes evidencias empíricas de sus limitaciones en los ámbitos humanísticos y sociales. Asimismo, se ha constatado que no es fácil jerarquizar las revistas en estos índices, y que incluso hay algunas que no están recogidas en ellos, lo que dificulta la valoración de la investigación realizada por los investigadores.

Por eso se considera necesario que las bases de datos cumplan unos criterios de calidad objetivos y claros, para que **las revistas que se incluyan en ellas puedan ser valoradas**. También sería necesario que existiera una **revisión periódica de los índices/criterios de calidad** como consecuencia de los resultados de las evaluaciones. Se sugiere ir avanzando en la incorporación de criterios que tengan en cuenta la rápida expansión de las publicaciones digitales y las dinámicas de Open Access.

A fin de establecer referentes para determinados períodos de tiempos, se considera de utilidad contar con estudios empíricos que analicen la realidad del personal investigador.

También se entiende que en el momento de evaluar **habría que tener en cuenta distintos índices**, tales como ISI, SCOPUS, etc., para disponer de una visión de conjunto de la evaluación.

Y, por último, se hace una referencia explícita al sistema de clasificación de revistas científicas **CARHUS+**, **que se pide que se revise y finalice** teniendo en cuenta los criterios anteriormente mencionados, así como a otros índices del Estado español (RESH, IN-RECS o MiAR) e internacionales (ISI o SCOPUS).

## ***La transferencia del conocimiento***

Se constata que **debería definirse qué se entiende por transferencia del conocimiento** en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, puesto que es un concepto sobre el cual no existe un consenso generalizado. Hay que avanzar, pues, en su conceptualización, para

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

**reconocer el valor social del conocimiento generado** y para poder articular los mecanismos que lo evalúen.

Los criterios que podrían tenerse en cuenta a la hora de definirlo son: el impacto social, la aplicabilidad, la relación con la investigación realizada con independencia del formato... Por último, debería poder valorarse la **investigación realizada por encargo** en empresas, organismos, etc. como transferencia de conocimiento, **siempre y cuando la investigación pudiera difundirse** totalmente o en parte, ya que estos ámbitos difícilmente pueden tener patentes.

## El procedimiento de evaluación

Ha existido unanimidad en considerar que **el procedimiento, el proceso de selección de evaluadores, los derechos de la persona evaluada y los criterios de evaluación deberían ser precisos, objetivos y transparentes** y tendrían que estar disponibles con suficiente antelación a la evaluación. Precisamente, la transparencia y objetividad del proceso deberían permitir el facilitar una aproximación previa sobre el resultado de la evaluación, con el propósito de reducir el grado de incertidumbre respecto a las posibilidades de superarla.

En el caso de los criterios de evaluación, se pide que tengan **continuidad en el tiempo**.

Si bien la composición de una comisión de evaluación debe ser necesariamente pluridisciplinaria dentro de las Humanidades y las Ciencias Sociales, se pide que en el caso de la evaluación indirecta **las personas evaluadoras sean de la misma disciplina** que la persona evaluada. Cuando se habla de evaluación directa, **los evaluadores y evaluadoras deberían poseer un perfil lo más próximo posible al área de conocimiento**.

También se remarca la **importancia de motivar suficientemente las resoluciones de evaluación**, con el objetivo de orientar mejor a las personas evaluadas sobre cómo superar la evaluación.

Por último, se pide **mayor coordinación entre agencias que evalúan la investigación**. Concretamente, se considera que las agencias deberían realizar un esfuerzo por usar criterios similares y hacer equivalencias en cuanto a evaluaciones.

# La evaluación de la investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

*XI Taller de reflexión y debate de AQU Catalunya con las universidades catalanas*

Universitat de Barcelona, 28 y 29 de enero de 2010

---

## Decálogo final

A continuación se resumen las diez principales acciones a llevar a cabo:

1. Tendría que establecerse un **sistema de evaluación mixto**. La evaluación debería basarse principalmente en una evaluación por mecanismos indirectos, complementada en aquellos casos en los que se solicite con una evaluación por mecanismos directos de algún trabajo significativo.
2. La valoración de la calidad de la investigación debería realizarse **sin perjuicio de la lengua** en la que está escrita ni de su carácter territorial.
3. Se debería **recuperar el papel del libro, la monografía y el capítulo de libro** como instrumentos muy significativos sobre los que se vehicula la investigación en estas áreas disciplinarias.
4. Habría que fijar los **criterios de la calidad de las editoriales** universitarias o privadas de orientación académica.
5. Las bases de datos tendrían que cumplir unos criterios de calidad objetivos y claros, para que **las revistas que se incluyan en ellas puedan ser valoradas**.
6. Debería definirse **qué se entiende por transferencia de conocimiento**.
7. **El procedimiento, el proceso de selección de evaluadores, los derechos de la persona evaluada y los criterios de evaluación deberían ser precisos, objetivos y transparentes** en todos sus apartados.
8. En el caso de la evaluación indirecta, **las personas evaluadoras tendrían que ser de la misma disciplina** que la persona evaluada. En la evaluación directa, **los evaluadores y evaluadoras deberían poseer un perfil lo más próximo posible al área de conocimiento**.
9. Habría que **mejorar la motivación de las resoluciones** de evaluación.
10. Debería incrementarse la **coordinación entre las agencias** que evalúan la investigación.

Barcelona, 15 de marzo de 2010

---